

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31662 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una actuación en el T.M. de Medina de Pomar (Burgos).*

Desde esta Confederación Hidrográfica se va a proceder a la realización de una actuación consistente en la demolición de un azud en desuso:

Expediente: 2025-GM-136

Objeto: Demolición del azud de Quintanarnaza

Cauce: río Nela

Municipio: Medina de Pomar

La actuación prevista consiste en la demolición del azud de Quintanarnaza, situado en los puntos de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 457766, Y: 4752578, que actualmente se encuentra fuera de uso y no cuenta con la correspondiente concesión en vigor.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta demolición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: [https:// iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx](https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx). Asimismo, durante ese plazo, en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2026.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260041176-1